

ESTADO DE ALICANTE
DIA DE LA TARDE
ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR MAURISTA DE LA PROVINCIA

DIARIO DE LA TARDE

Organico del Partido Conservador Maurista de la Provincia

ALICANTE, VIERNES 2 DE JULIO DE 1915

DESPACHOS

¿Qué pasa?

En los momentos, que podemos llamar solemnes, en que el partido conservador idóneo tiende a concentrar todas sus fuerzas, cerrando contra la gallarda figura del hombre que supo salvarlo de una segura muerte, pómense de manifiestas «cosas» que llaman la atención del menos observador, y que constituyen síntomas que vienen a negar toda afirmación que pretendan asentar los hombres que se agitan en la dirección del partido.

Estos hombres, prestigios de escaso relieve, vinieron a ocupar el Poder «súper-accidens», y halláronse envueltos en las circunstancias de gravedad extraordinaria que creó la guerra europea y el pueblo español convencido de la conveniencia de no crear estados anormales en el país ofreció una cordura que jamás podremos aplaudir bastante.

Y ved como la «troupe» de Dato se creyó en condiciones de gran partido y como hoy engañados por un efecto de espejismo que no quieren afirmando en una posición que creen firme porque lograron reducir a los dos prestigios que quedaban a la parte de fuera, mediante las prebendas de las presidencias de las Cámaras. Ya han ejecutado Besada y Sánchez de Toca actos de obediencias; llegamos a la proclamación del Jefe.

Pero en el momento solemne parece que muchos de los incondicionales abandonan Madrid, sin duda con el propósito de no asistir a la solemnidad.

¿Qué ocurre? ¿Podrá decirnos algo de esto el Sr. Canals cuya presencia en esta capital no tiene otra explicación?

NEMO

LOS PROCURADORES

El ilustre Decano del Colegio de Procuradores de esta capital ha publicado en el periódico «El Día» una carta en defensa de sus compañeros, y como en ella se recogen y comentan algunos párrafos de mi artículo titulado «Las reformas en la Administración de Justicia», me creo en el deber de aclarar algunos conceptos que han sido mal interpretados por el Sr. Navarro de Castro, sin duda influído por un exceso de celo en el desempeño del cargo que tan honrosamente ostenta.

He tenido el placer de leer varias veces la notable carta del señor Navarro de Castro, en la cual he podido apreciar el brillante estilo que posee dicho señor, «garni» de una gran cultura, que para si deseara este modesto articulista que apenas se llama Pedro.

Si el señor Navarro de Castro ha pretendido demostrar su grande erudición remontándose al Fueno Juzgo no cabe duda que lo ha conseguido, pero ha podido evitarse la molestia, porque hace tiempo que la tiene acreditada.

Si por el contrario, ha querido rechazar una ofensa a la clase de Procuradores, lo primero que ha debido hacer es señalar en qué consiste la ofensa, y esto se le ha olvidado en su maravillosa epístola, tal vez por atender preferentemente a las galanuras del lenguaje con grave pretención del fondo del asunto.

Yo emplazo, no digo al ilustre Decano de los Procuradores de Alicante, sino a todos los Procuradores de España, para que demuestren «la forma despectiva e inconsiderada» con la cual, según el señor Navarro de Castro, ha tratado a los Procuradores.

Supongo, que para hacer tal afirmación no se habrá inspirado en la nota de mi artículo, en la cual hacía constar «que era notorio que algunos Procuradores sabían tanto o más que muchos abogados». A no ser, que el señor Navarro de Castro sea tan modesto que no haya querido incluirse entre esos «algunos».

De haberlo sabido, hubiese tenido buen cuidado de hacer constar que «todos, absolutamente, todos» los Procuradores sabían «mucho más» que todos los Abogados, aunque hubiese tenido que sufrir los más violentos ataques de mis compañeros. Todo, menos disgustar a la honrada clase de Procuradores.

No, Sr. Decano, en mi artículo no ha habido intención de ofender, ni despreciar a los Procuradores, para quienes siempre he tenido y conservo un gran respeto.

Lo que ha ocurrido es, que «Perico», haciendo uso de un perfectísimo derecho que le conceden las leyes españolas, se ha permitido emitir un juicio que no ha sido del agrado de los Procuradores, lo cual lamenta muchísimo pero no puede evitarlo. ¿Que ese juicio es erróneo? ¡Pues a demostrarlo!

En el artículo que ha suscitado esta cuestión, afirmé «que la obligación que impone la Ley de tener que estar representados por un Procurador en la mayor parte de los asuntos judiciales, era un absurdo»; y esto no lo refuta el Sr. Decano de los Procuradores.

Solo se limita a «descubrir» la existencia de la Sala 3^a del Tribunal Supremo, en la cual, a pesar de ser potestativo el nombramiento de Procurador, apenas se tramitan un 5 por 100 de los asuntos, sin la asistencia de un Procurador.

No dudamos, que cuando el señor

Navarro de Castro se permite hacer tan rotunda afirmación, será porque tiene motivos para saberlo, pero con esto viene a demostrar que existe una insignificante minoría de litigantes todo lo insignificante que se quiera «que no necesita» del concurso de los Procuradores para defender sus derechos en juicio. Ergo, en vez de refutar mi opinión, habrá sido a corroborarla.

Otro de los conceptos que emitió en dicho artículo y que según parece es el que más «pupa» ha hecho, es el siguiente: «Unánimemente se reconoce la inutilidad de los Procuradores». Y para demostrar que ha hecho mal uso de la palabra «unánimemente», el Sr. Navarro de Castro «solamente» ha podido aducir la opinión de mi querido maestro D. Juan de la Cierva, la del Sr. Barriobero y la del señor González Vilart, todas tres muy respetables, pero que es necesario examinarlas.

«Don Juan de la Cierva, ex-ministro de la Corona, eminent jurísculto, manifestó que en el estado actual de nuestra legislación, o ya en la organización de los Tribunales de la Administración de Justicia, cualquiera sea la reforma que se haga, sería «imposible prescindir» en absoluto de la intervención de los Procuradores en la tramitación de los asuntos judiciales, porque debe aligerarse al letrado de la gestión de esos asuntos».

Analicemos un poco y veremos que no ha estado muy acertado el Sr. Navarro de Castro glosando las anteriores manifestaciones. El ilustre jurísculto Sr. Lacarra dice: «que en el estado actual de nuestra legislación sería imposible prescindir de la intervención de los Procuradores». Claro está, como que existe una ley que los impone! Sería imposible prescindir en absoluto» lo cual quiere decir, que si bien pueden ser convenientes en algunos casos, no por eso son completamente necesarios.

Ahora, veamos porqué crée que sería imposible prescindir en absoluto de la intervención de los Procuradores: «porque debe aligerarse al letrado de la gestión de esos asuntos». Es decir, que los considera convenientes para el letrado, pero no para el cliente, que es lo que yo he sostenido.

«El no menos distinguido jurísculto y diputado D. Eduardo Barriobero, sin requerimiento de nadie, y solo por propio impulso que le enaltece, terció en el debate planteado, defendiendo la «intervención indispensable» del Procurador, primero por considerarle como un auxiliar técnico del Abogado, y en segundo porque los que litigan necesitan un

apoderado, que no podría ser ni técnico, ni ejercer la debida vigilancia si se prescindiera del Procurador».

De las precedentes manifestaciones se deduce que, quien verdaderamente necesita el Procurador es el señor Barriobero, no sus clientes! Y de donde saca ese señor que, de no ser un Procurador no podía ser técnica la persona que le sustituyese? Prescindiendo de los abogados, ¿es que no hay una infinidad de personas tales como escribanos, secretarios y demás funcionarios de la Administración de justicia que podrían prescindir de los servicios de los Procuradores?

Idénticos argumentos podría aducir para refutar la opinión sustentada por el Sr. Gonzalez Vilart, no haciéndolo para que no resulte sumamente largo este artículo.

Ya ve el Sr. Decano de los Procuradores alicantinos, que el trabajo que se ha tomado para rebatir mis afirmaciones, ha sido inútil, porque lejos de desvirtuarlas no ha hecho otra cosa que robustecerlas.

Convénzase el Sr. Navarro de Castro que si es muy fácil tachar á una persona de ignorante, resulta un poco más difícil poderlo probar.

Y puesto que el Sr. Navarro de Castro nos ha «descubierto» la existencia de la Sala 3^a del Tribunal Supremo, bueno será que hablemos también del Reglamento General para la sustanciación de los asuntos de lo contencioso-administrativo, con el fin de que vea que no soy tan ignorante como me supone.

El art. 249 dice lo siguiente: «Las partes pueden recurrir por sí mismas, conferir su representación á un procurador judicial ó valerse tan sólo de letrado con poder al efecto».

El art. 254 dice así: «Siempre que los litigantes estén representados por procuradores, serán dirigidos por letrados habilitados legalmente para ejercer la profesión. Dichos letrados autorizarán cuantos escritos presenten los procuradores, no proveyéndose a ninguna solicitud que careza de este requisito».

Entiendes, Fabio lo que voy diciendo?

Los que redactaron el citado Reglamento tenían confianza en que los litigantes no cometieran ninguna torpeza en la defensa de sus intereses y por eso los autorizaron para poder recurrir por si mismos.

En cambio, no debió ser muy grande la que les inspiraban los procuradores, cuando los preveyó de lazillo.

Ahora, no podrán decir que soy yo únicamente el que proclama la inutilidad de los Procuradores!

Y para terminar, repetiré lo que antes he manifestado, o sea que nun-

ca he tenido intención de ofender, ni perjudicar a los Procuradores, a quienes siempre he respetado y guardado las atenciones debidas.

Y para tranquilidad de los señores Procuradores añadiré, que no tengo ningún interés en que desaparezcan; antes por el contrario, me conviene que subsistan, aunque no sea más que por las razones aducidas por el Sr. La Cierva. Y la prueba más convincente de mi aserto es, que yo mismo proponía el procedimiento de que podían valerse los procuradores para impedir que se llevase a efecto la anunciada reforma del Ministro de Gracia y Justicia.

Esto no es óbice para que insista sobre este asunto, si las circunstancias lo exigiesen, sin temor a las imprudentes amenazas de boicotaje, con las cuales pudiera pretenderse coartar la libertad de opinar.

Creo que esta explicación leal satisfará a los Sres. Procuradores que, interpretando mal mis artículos, hayan podido ver alguna ofensa en ellos. Sin embargo, si alguno no se considera satisfecho, puede dirigirse personalmente al autor de este artículo, que aunque firma con seudónimo por ser enemigo de la reclame, no por eso rehuye las responsabilidades.

PERICO

MISCELANEA

De un artículo de «El Popular»: «Volviendo á las noticias que circulan relacionadas con la política conservadora, recogemos la que consideramos más sensacional: la referente á la alcaldía de Alicante en «crisis»; sigilosamente y con toda reserva, pero en crisis, para cuya solución se indica á D. Antonio Chorro Dols.»

Por lo visto, de lo que se trata, es de que todos los concejales idóneos, pasen por la alcaldía.

Ahora está en turno el Sr. Chorro, luego vendrá el Sr. Albert.

Unos alcaldes á noventa días fecha ó cosa parecida.

Dice un periódico que la venida del Sr. Cañals está relacionada con la inauguración del ferro-carril Altea-Denia.

No, hombre, no; cualquier cosa menos eso.

Si no se sabe aún cuándo es eso de la inauguración!

Es lo otro, lo otro que es donde está el lío.

Hasta ahora los idóneos andaban sueltos.

Ahora ya tienen un jefe para andar por casa y para todos los menesteres públicos.

La España de pandereta!

Juicio que merece a «El Radical! el discurso pronunciado por el señor González Besada en el acto de la toma del cargo de presidente del Círculo Conservador por parte del señor Dato.

Y mientras Vázquez Mella y Maura, van dando a moro gran lanza da, él proclama la hegemonía indiscutible de quien escaló subrepticiamente el Poder. ¡Y pensar que Besada fué ministro del Gabinete que presidió quien imputa de faccioso al actual Gobierno!

«No puede dudarse de los confor tadores, halagüeños, visiones, que sugiere la sueculenta pitanza».

Teatro de Verano

Continúan los éxitos de Asunción Puerto en «Las Musas latinas».

Pablo Gorgé, nuestro gran artista, oye ovaciones merecidísimas y otro tanto decimos de los demás artistas de la compañía y muy especialmente de las Sras. Ramona Gorgé, Amparo Boronat y Albiach y Sres. Paco Tomás, Corts y Gallego.

A noche en «La Tempestad» el triunfo de todos fué grande.

Esta noche estreno de la zarzuela «El entierro de la sardina».

Se preparan con gran actividad los estrenos «La España de Pandereta» y «Maruxa».

no embarcará en la nave de la Ilusión para adentrarse en el mar del Amor... Porque para saber de lo infinito, para domar el misterio, para gustar una dulzura, para ser navegante a través de lo inmenso, es necesario de antemano compenetrarse de las mil y variadas pequeñeces que amándose, constituyen lo grande, lo deseado, la meta de nuestros anhelos.

Además... ya lo dice mantegazza en su «Fisiología del Amor»: «Con servar el pelo, los lazos y las mil reliquias del objeto amado es quizás idolatría; pero la idolatría forma una gran parte de toda religión».

NICOLAS MORALES

El tenor Massini

Hemos leído en la Prensa de Zaragoza los triunfos alcanzados en aquella capital en el «Salón Plano», por el notable tenor, Eliseo Massini, al cual le dedican los colegas de allá grandes y merecidos elogios.

El Sr. Massini se encuentra actualmente en Alicante y dará un selecto concierto en el Café Español el domingo próximo, con el programa siguiente:

- 1.º Romanza «Celeste Aida» Verdi.
- 2.º Torna a Sorrento.
- 3.º O Mary.
- 4.º Gran Jota.

De Hacienda

Exposición de labores

Se ha posesionado de su cargo de oficial 3º del cuerpo Auxiliar de contabilidad Don Mariano Altolaguierre Palma.

De su visita de inspección realizada en la provincia de Albacete, ha regresado el oficial 4º de la intervención de Hacienda de esta provincia D. Isidro Migallón.

DE LA VIDA QUE PASA...

Yo, ingenuo...

Yo, ingenuo, mozo y enamorado, (tomen nota mis futuros biógrafos, jejem) he tenido unas frases, quizá harto duras e inaplacables pero siempre justificables, para un amigo mío, pedante y prosaico, que se ha burlado de otro mi amigo porque éste, ingenuo y enamorado como yo, contemplaba estático y arrobado una flor que su novia momentos antes le diera.

Y he sido implacable con mi amigo porque no comprendo a un muchacho que se chancée de esas mil divisiones frivolidades del amor... ¿Quién de jovencito, no ha guardado como sagrada reliquia una flor marchita, sin vida, que algún día le dió lozanía una muchachita gentil y amorosa?...

Recordad nuestro pasado, registrad vuestro presente, y con seguridad que me respondéis: ¡Nadie!

Y os explicáis ahora mi dureza para con mi amigo el prosaico?... El—pobre diablo de la vulgaridad!—nunca sabrá el encanto infinito que encierra una promesa de amor; él nunca adivinará ese misterioso lenguaje sin palabras de unos ojos de mujer al mitarnos; él jamás gustará la dulzura de una protesta de cariño que muy junto a nosotros murmura una doncellita; él, vulgar y pedante,

Las vecinas, curiosas, acuden con premura. Unas lloran recordando al hijo que tienen por allá (allá, es toda la América para estas sencillas mujeres); otras, suspiran pensando en que más tarde han de enviar a los que tienen pequeños y el resto de ellas se apena con el dolor de la madre.

MARIA LUISA CASTELLANOS.
Llanes-Asturias Junio-1915.

Marcha por fin el hijo. El cura, el alcalde, el médico y el veterinario le dan los consejos que creen prudentes, entre los que descuellan el escribir á los padres, enviarles unos «pesos» para mercar una «vaquina», venir á verles pronto y no juntarse con malas compañías....

Ya el tren lanza un estridente silbido y arranca como un monstruo de rugientes escamas llevando dentro de él un pedazo del corazón de la madre. Gime y solloza en el interior del hogar como si las lágrimas fueran un peso en el alma y con llorar descansara, mientras el trasatlántico lleva en su seno al emigrante como la ballena a Jonás para arrojarle a las playas americanas, semejando a lo referido en la narración bíblica.

«Allá», es decir, en la tierra de promisión soñada por los que no cruzaron el mar, lucha el rapaz en un ambiente bien distinto del de la tierra nativa. Si la suerte le favorece, escribe a los suyos recordando los floridos valles y amenas praderas donde viera la luz primera y en donde transcurrieron los felicísimos días de la infancia, cazando mariposas, yendo a nidos y «lindando» las vacas de la casa: la «Pinta» y la «Clavela». Se interesa por todo en los primeros tiempos, pregunta por sus paisanos y recomienda le cuiden la «Cordera».

Después, «después quién sabe!», como dijo nuestro insigne Campomanor, los paseos y las amistades absorben el tiempo y, aunque se vive con los ojos del alma puestos en Asturias ya se escribe mas de tarde en tarde a los suyos y no interesa tanto Pacho el amigo de la infancia, ni la «Cordeña», la vaca predilecta. Los viejos siguen comunicándole quien se casa y quien se muere, cuantas aves hay en el corral y cuantas crías en el estable; ya esto no le interesa al ausente porque en la respuesta ni lo menciona siquiera. La madre, la mártir de la ausencia, comprende esto y un nuevo acerbo dolor atraviesa su corazón.

Si el que se vá por esos mundos de Dios no tiene la suerte de hacer fortuna, entonces la madre no percibe una letra siquiera: «Qué le vamos a contar? Lástimas y calamidades? Para eso es mejor no escribir». Así transcurren los años y la madre suspira y gime, pensando en su hijo desgraciado, hasta que un día se viste de luto y reza, creyéndole muerto.

¡Oh madres asturianas! Yo quisiera ser una paloma mensajera para llegar a vuestros hijos y mostrarles las siete espadas, que, como María Dolorosa, os atravesan el corazón. Yo os aseguro que ellos escribirán al pensar que os los imagináis sufriendo un cruento calvario y os dirán alegres que pronto volverán a la «tierrina» que les vió nacer—es tan dulce la esperanza! —con el solo anhelo de abrazarlos.

No lloréis, madres, veréis como cuando se convenzan de que se alejan, espiritualmente, de la patria chica, os preguntarán por la cosecha,

por las aves del corral y por la «Cordeña».

MARIA LUISA CASTELLANOS.

Llanes-Asturias Junio-1915.

Movimiento del Puerto

BUQUES ENTRADOS

Vapor español «Sitges», capitán Rebasa de Argel con carga y 222 pasajeros.

Laud español «Rosa» capitán Miz, de Denia con lastre.

Laud español «Ana María», c. Alba de Tarifa con pescado salado.

Vapor español «Cabo Higuer», capitán Villarragut de Huelva y escala con carga general.

DESPACHADOS

Vapor español «Cabo Santapola», c. Salas para Marsella y escalas con carga general.

Vapor español «Cabo Higuer», para Palma de Mallorca con tránsito.

Laud español «Rosa», para Denia con harina.

Audiencia

PARA MAÑANA

Sección 2.º—Causa procedente del Juzgado de Orihuela por el delito de lesiones contra Antonio Cabrera Sabater.

Abogado, Sr. Cutayar.

Procurador, Sr. García Pastor.

Otra del mismo juzgado, por igual delito contra María Dolores Gómez Guzmán.

Abogado, Sr. Soto.

Procurador, Sr. Pinedo.

Otra del Juzgado de Alicante por disparo contra Antonio Pastor Pérez.

Abogado, Sr. Llorca.

Procurador, Sr. Brenchal.

Abogado, Sr. Martínez.

Procurador, Sr. Martínez.

Información telegráfica

Y TELEFÓNICA

EL PARTE OFICIAL

DE LAS TRES

París.—El comunicado oficial de las tres de la tarde dice:

La noche ha transcurrido tranquila en el Norte de la región de Arras hasta Champagne.

El ataque alemán en Argona, señalado ayer, ha sido particularmente violento.

Las fuerzas empeñadas pueden evacularse en dos divisiones.

Ese ataque ha sido detenido y otros dos intentos contra nuestras trincheras al Este de la carretera de Binarville.

Ha sido rechazado otro ataque violentísimo del enemigo en la región de Metzeral, que fracasó por completo, sufriendo los alemanes grandes pérdidas.

COMUNICADO OFICIAL

Petersburgo.—Las operaciones de la escuadra enemiga se concretan del modo siguiente:

El día 28, el enemigo con un acorazado guardacostas del tipo Siegfried, de 4.100 toneladas; cuatro cruceros; varios torpederos y algunos buques pesqueros, emprendieron una operación cerca de la costa de Carn-

landis, en la región de Vindava, consistiendo la operación en el bombardeo del puerto de Vindava y el intento de desembarco de un pequeño contingente.

El bombardeo duró 15 minutos no dando ningún resultado.

Un crucero enemigo y varios torpederos que protegían la operación de la costa norte, se vieron atacados por nuestros torpederos.

Tras un breve combate de artillería tuvieron que retirarse hacia el sur.

El cuerpo de desembarco, que se dirigía a la costa en lanchas, sufrió tal tiroteo, que tuvo que retroceder.

Un torpedero alemán pescador de minas, chocó con una, zozobrando.

Nuestras pérdidas terrestres y marítimas son insignificantes.

En la región Chawli, en el frente de Niemen, en Naroff y en la izquierda del Vistula, la calma es completa.

En Rough Occidental y en Guilita, los días 28 y 29, rechazamos con éxito algunos ataques de los enemigos al señalar su paso por Dniester, cerca de Galitch, donde tomamos la ofensiva y los rechazamos, haciendoles algunos centenares de prisioneros.

AVANCE DE BOTHA

El ejército del general Botha ha llegado a Ohsputu, suroeste ocupado por los alemanes.

EL ATAQUE A LOS

DARDANELOS

Atenas.—Recientes combates en los Dardanelos han tenido por resultado un avance apreciable de los aliados.

La acción de las tropas francesas especialmente ha sido admirable.

En las trincheras enemigas se han encontrado más de 500 cadáveres turcos.

ITALIA Y TURQUÍA

Roma.—Se insiste en que el embajador de Turquía ha pedido los pasaportes para regresar a Constantinopla.

Parece que hace tres semanas el Gobierno italiano le dijo que las intrigas turcas en la Tripolitania debían cesar.

Se creyó entonces que esta sería la última palabra de Italia, pero continúa la situación anormal.

Algunos diplomáticos insinúan que el estado de guerra entre Italia y Turquía obliga a Alemania a declarar a Italia la guerra.

TRASATLÁNTICO A PIQUE

Londres.—El gran trasatlántico inglés «Armenian» ha sido echado a pique el lunes en aguas de Córnon-silles, por un submarino alemán.

Algunos tripulantes han desaparecido.

DESCUBRIMIENTO DE MONTFALCONES

Las autoridades italianas continúan haciendo descubrimientos en Montfalcones.

El último ha sido un gran establecimiento para la fabricación de sosa amoniacal.

Este magnífico establecimiento envia a Italia anualmente cinco mil vagones de sosa.

Desde que los italianos entraron en la población han puesto las fábricas en actividad.

Desde hace algunas semanas los austriacos la habían dedicado a la producción de gases asfixiantes.

Se cree que Montfalcone era el único establecimiento de esta clase que poseían los imperiales.

TELEGRAMA OFICIAL

Viena.—Al este de Galitzia, en Guilia, Lipa y Bug, más arriba de Kamio, Trumelowa, hay combates cuyo curso es favorable para nosotros.

Entre Bug y el Vistula continúa el enemigo su retirada cubierta por fuerte retaguardia, la que fué atacada por todas partes viéndose obligada a retirarse.

Nuestras tropas se han apoderado de las alturas sobre Tanew.

Los éxitos de las tropas austro-alemanas al Este del Vistula, han obligado a los rusos, desde anoche, a abandonar sus posiciones sobre los frentes fortificados de Zawiohost Ozorow, continuando la retirada y

habiéndose apoderado nuestras tropas del primer punto.

Después de varios días de tranquilidad, muestran ahora los italianos bastante actividad.

En el frente de Isonzo, anteayer rechazaron nuestras tropas un ataque sobre Plava.

En el sector de Sagrado, en Montfalcone siguieron varios ataques inútiles del enemigo, durante la noche pasada.

Un ataque general sobre dicho punto, fué rechazado.

Igualmente resultaron inútiles para el enemigo los nuevos intentos de ataques sobre Selz Monfalcone.

El combate de la artillería continúa sobre el frente de Isonzo con mucha intensidad.

Como contestacional ataque serbio sobre Chovac, uno de nuestros aviadores bombardeó ayer mañana el astillero de Belgrado y el campamento de Orasso, al sudeste de Strezac.

Dr. BUADES

OCULISTA

Consulta de oftalmología de los ojos.
Calle de la Victoria, 1.

Especial: de 4 a 5, para el nuevo procedimiento de

DEPILACIÓN ELÉCTRICA SIN DOLOR.
Calle de Bilbao, 4, 1.º
(Al lado de la clínica Marítima).

ALICANTE

Imprenta hijos de J. García
Plaza Chapí 5.

Sección de anuncios y reclamos

La Presto

PIRINEOS ORIENTALES Aguas Minero-Medicinales

Ulices en el mundo contra las enfermedades del aparato génito-urinario.

Inicadas especialmente en las litiasis tóxica, renales (arenillas, cálculos), infusión de riñón, Oligurias, infección del tránsito urinario, Cistitis nefritis, La Gota, Reumatismo Crónico.

FARMACIAS Y DROGUERIAS
Referencias: D. Francisco Visconti Morata, Paseo de los Mártires, 6.

Panadería y Bolería

“La Esperanza”,
Uña casa en Alacant en bolería y pastas finas.
Especialidad en pan de primas, blancos y de Jijone, empanadas, polvorones y chocolates.

San José, 5, y San Andrés, 4

García Ruiz

Odontólogo

Clinica especial de la boca y dientes

De noche a doce y de tres a seis

Duque de Zúñiga, 4, principal, izquierda

(antigua fonda de Borja)

Aviso al público

En el número 10 del callejón de la plaza de la Virgen, se publica periódico de Hijo de J. García, Paseo de Chapí, núm. 5, donde se impresa este periódico, se realizan toda clase de trabajos tipográficos a precios sin competencia.

1.000 Cartas y 1.000 Sobres comunes, de 14 pesetas cada una.

Tarjetas de visita, desde 1 PESETA en adelante.

1.000 azules de inquilato de 100 hojas cada una a 60 céntimos.

1.000 Facturas papel satinado, desde 6 pesetas en adelante.

1.000 Círculos de 7 pesetas en adelante.

Prospectos: desde 5.000 en adelante, a 225 pesetas el millar.

Encuadernaciones: desde 10 pesetas el 100 en adelante.

Plaza de Chapí, núm. 5.—ALICANTE.

Francisco Gomis Iborra

Almacenes de salazones y maderas

S. Fernando, 28, Visterie, 6, y Avda. de Zaragoza, 6.—ALICANTE

SIDOL

Concesionario: HJOS DE MANUEL GRASEA Fuencarral, 8 y Atocha, 6, Madrid.

El mejor producto conocido para la limpieza de madera, espejos y cristales.

Depósitos en Madrid, Bilbao, Cádiz, Valencia y Alicante.

En este té se encarga de D. Francisco Visconti.

La Agrícola Española

SOCIIDAD ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A COTIZACIÓN FIJA Y GRADUADA

Autorizada por R. O. de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, a cuyo efecto tiene hecho el depósito que la ley de seguros preveía.

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas

Depósito. 325.000 >

OPERA EN LOS RAMOS SIGUIENTES:

Seguros de cosechas contra el pedrisco.—Seguros contra la muerte y robo del ganado, caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar, y cabrio y transporte del mismo.

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla San José, 32, pral.

AUTORIZADA POR LA COMISARÍA DE SEGUROS

Delegación de Alicante: Paseo de la Música, núm. 50. Se desean agentes prácticos en los pueblos de la provincia donde no haya sido nombrada.

Francisco Orts Calvo

Practicante

con autorización a partos

José M. Ferrández

Sastre Militar

DE LA

Cruz Roja Española

y de varias

corporaciones

Calle Mayor, 48, entresuelo

Josefa Aracil Santacreu

Profesora en Partos

Paz de Hernández Cortés, 5, 2.º

ALICANTE

Doctor Ibáñez Sánchez

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO

DE MADRID

Ex-Jefe de la Clínica de los Hospitales Militares. Consulta de medicina y cirugía general y especial de niños.

DE DOCE A DOS

Calle de Bailén núm. 17, principal

ALICANTE

Idra Champagne

marea "PELAYO,"

Es la más fina y excelente de las conocidas.

PIDASE EN TODAS PARTES

Agua de Borines

La mejor agua de mesa conocida.

SIN RIVAL para este mage, intestinos, diabetes y riñenes.

Pidase en farmacias, hoteles y restaurantes.

J. Terol Romero

Centro, Consignaciones, Tránsito, Represaciones.

Despachos de Aduanas.

Servicio combinado de domicilio y domicilio.

Agentes en Barcelona

Señores Demenech y Cerr, S. A.

DESPACHO: San Fernando, 20

ALICANTE

